

## Resoluciones #219 - #242

**Cac-2004-219.-** Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 28 de abril de 2004.

**Cac-2004-220.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Econ. Alvaro Moreno Ramírez, profesor contratado del ICHE, de sus estudios realizados y la obtención del Diploma de Evaluación Social de Proyectos ofrecido por el Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile.

**Cac-2004-221.-** En razón que ya se han concedido las ayudas reglamentarias para que el Ing. Hernán Córdova Junco, profesor contratado de la FIEC realice su Maestría de Gestión y Administración de Empresas de Telecomunicaciones de la ESPAE, no se autoriza la ayuda económica adicional que solicita para realizar el Curso en Telemática en la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Cac-2004-222.-** En razón que la Institución ha concedido las ayudas necesarias y suficientes para la capacitación profesional de M.S. Manuel González Astudillo, no conceder la ayuda económica solicitada por el Consejo Directivo del ICHE, para que dicho profesor realice la Maestría en Investigación de Mercados que dictará el Instituto de Ciencias Matemáticas.

**Cac-2004-223.-** En razón que la Institución ha concedido las ayudas necesarias y suficientes para la capacitación profesional de M.S. Horacio Villacís Moyano, no conceder la ayuda económica solicitada por el Consejo Directivo del ICHE, para que dicho profesor realice la Maestría en Investigación de Mercados que dictará el Instituto de Ciencias Matemáticas.

**Cac-2004-224.-** De acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas autorizar que al Econ. José Luis Costa Neumane, se le conceda licencia, durante un año, a partir del I Término 2004-2005, con la condición que en ese período dicte la materia Bancas y Finanzas, bajo la modalidad a distancia. Este año de licencia que se le concede será imputable a los dos que faltan para cumplir su compromiso contractual con la ESPOL.

**Cac-2004-225.-** Conocer el informe de la Oficina de Personal y de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, respecto a las licencias, que a la fecha, tienen los docentes: Ing. Rebeca Estrada Pico, Ing. Olga Mogro López e Ing. Boris Ramos Sánchez.

**Cac-2004-226.-** Aprobar el siguiente cuadro de convalidaciones de los Módulos con el nuevo programa de Inglés, presentado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX):

<b>MODULOS ACTUALES</b>	<b>CONVALIDABLE A:</b>	<b>DICTADOS A PARTIR DE:</b>
Módulo 1 y Módulo 2	Inglés Básico A	1er. Término 2004-2005
Módulo 3	Inglés Básico B	2do. Término 2004-2005
Módulo 4 y Módulo 5	Inglés Intermedio A	1er. Término 2005-2006
Módulo 6	Inglés Intermedio B	2do. Término 2005-2006
Módulo 7	Inglés Avanzado A	1er. Término 2006-2007
Módulo 8	Inglés Avanzado B	2do. Término 2006-2007

Los Módulos de Inglés I, II y III, solamente se dictarán hasta el período vacacional del año lectivo 2004-2005.

**CAC-2004-227.-** Recomendar al Consejo Politécnico que el costo del Registro en los nuevos cursos de Inglés sea de \$80.00 (Ochenta dólares) en todas las carreras de la ESPOL, así también el pago por hora de clases, sea igual para todos los profesores que dicten dichos cursos.

Los costos por registro de Inglés Básico A, se cobren en la segunda y tercera papeleta del presente Término.

**CAC-2004-228.-** De acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas y cumpliendo las disposiciones reglamentarias, se autoriza el Ascenso de Categoría de M.Sc. Fernando Sandoya Sánchez, de profesor Auxiliar a Agregado. Su ascenso, de acuerdo al informe del Fiscal, tendrá vigencia a partir del 18 de febrero de 2004.

**CAC-2004-229.-** En concordancia con la resolución tomada por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se autoriza postergar hasta diciembre de 2004, la fecha para la reincorporación del Ing. David Sabando Vera, a sus actividades docentes en el ICHE.

**CAC-2004-230.-** En concordancia con la resolución CAC-2002-470, tomada por la Comisión Académica el 9 de diciembre de 2002, de acuerdo a la recomendación que hace el Comité Coordinador de la carrera en Informática y con informe favorable del Fiscal, se autoriza que el título obtenido y los estudios realizados en el Sheridan Collage, Canadá, por el Anlt. David Espinoza Cárdenas, se revaliden con el título de Licenciado en Producción Audiovisual que es el que otorga la ESPOL.

**CAC-2004-231.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Tecnología en Agricultura de la FIMCP para el I Término del año lectivo 2004-2005 incluidas las siguientes consideraciones:**

- a) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Tenlg. Agrc. Lenín Alvarado Salas para que dicte la materia Dibujo y Topografía Aplicada y se pague 5 horas adicionales, de acuerdo a disposiciones dadas por el Rectorado, para que cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Agric. Francisco Andrade España para que dicte la materia Cultivos de Ciclo Corto y Poscosecha
- c) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas en Relación de la Ing. Agr, Miriam Arias Zambrano para que dicte la

materia Entomología Aplicada y se pague 5 horas adicionales, de acuerdo a disposiciones dadas por el Rectorado, para que cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

d) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Agr. Mario Balón Mata para que dicte las materias Prácticas de Campo III; Horticultura, Fruticultura y Poscosecha; y, Horticultura Orgánica y cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

e) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Mec. Benjamín Borbor Córdova para que dicte las materias Motores y Tractores, Física Aplicada y cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

f) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Agr. Galo Bruque Chiriboga para el dictado de la materia Microbiología y se pague 3 horas adicionales, de acuerdo a disposiciones dadas por el Rectorado, para que cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

g) Autorizar la renovación de contrato a 20 horas en Relación de Dependencia del Tcnlg. Felipe Franco Plaza para que dicte la materia Matemáticas y cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

h) Autorizar renovación de contrato del Lcdo. Rodrigo Pacheco Soledispa, a 5 horas, para que dicte la materia Química Aplicada.

i) Autorizar la renovación de contrato a 40 horas del Dr. Jorge Rosero Brito, para que dicte las materias Producción de Animales Menores, Sanidad Animal, y Prácticas de Campo V. y cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

j) Autorizar la renovación de contrato a 20 horas en Relación de Dependencia del Tcnlg. Leandro Sarco Camba para 1 paralelo de la materia Prácticas de Campo I y cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

k) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Omar Loor Risco, para que dicte la materia Pastos y Forraje.

l) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Agr. Luis Semiglia Cabrera, para el dictado de las materias, Cultivos Tropicales Perennes y Silvicultura; y, Administración Rural y Comercialización.

m) Autorizar la contratación del Ing. Víctor Arias Rodríguez, para el dictado del Módulo autofinanciado: Estadística y Diseño Experimental

n) Autorizar la contratación del Ing. William A. López Mariscal, para el dictado del Módulo autofinanciado: Extensión Rural y Cooperativismo.

o) Autorizar la contratación de la Anlt. Wilma Caicedo Rodríguez, para el dictado del Módulo autofinanciado: Aplicaciones de Microcomputadores.

**CAC-2004-232.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones para el I Término del año lectivo 2004-2005, con las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas, en Relación de Dependencia, del Ing. Washington Enríquez Machado para el dictado de 1 paralelo de la materia Equipos de Comunicación y como actividad politécnica la coordinación de la carrera de Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones

b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Falcones Collantes, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I.

c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de 1 profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

d) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Tecnolog. Edison López Sangolquí, para el dictado de 1 paralelo de la materia Física.

e) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas de un profesor,

para el dictado de 1 paralelo de la materia Electricidad Básica.

f) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de un profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

g) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas de un profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Electricidad II.

h) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de un profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ondas Electromagnéticas.

i) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de un profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes de Datos.

j) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de un profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Audio y Video.

k) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de un profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Modulación Analógica Digital.

**CAC-2004-233.-** De acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, aprobar el cuadro de equivalencias y convalidaciones de las materias de las carreras de Economía e Ingeniería Comercial con las que se dictan en la carrera de Licenciatura en Gestión Empresarial Internacional.

Además aprobar las materias específicas que los graduados del ICHE deben cursar y aprobar para continuar en la carrera de Licenciatura en Gestión Empresarial Internacional

**1.- MATERIAS EQUIVALENTES**

1. Productividad y Direccional. Estrat. Direccionamiento Estrat. y Productivid.

(ICHE01719)\*\* (ICHE02956)\*\*

2. Análisis e Investigación de Mercados Análisis e Investigación de Mercados

(ICHE02311)\*\*

(ICHE02758)\*\*

3. Marketing Internacional Internacional Marketing

(ICHE02154)

(ICHE03319)

4. Negocios Internacionales

Internacional Business I

(ICHE02410)\*\*

(ICHE03285)\*\*

5. Finanzas Internacionales

(ICHE01602) International

Finance (ICHE033301)

\*\*Debe tenerse activa

sólo una materia para

efectos de unificación de

códigos

## 2.- MATERIAS CONVALIDABLES:

1. Economía Estadística I

(ICHE02683) Estadística

Aplicada a la Gestión I

(ICHE03160)

2. Microeconomía I (ICHE01438)

Microeconomía Aplicada

(ICHE03186)

3. Economía Estadística II

(ICHE02717) Estadística

Aplicada a la Gestión II

ICHE03178

4. Control Estadístico y Calidad

Total Gerencia de la Calidad

Total

(ICHE02733)

(ICHE01990)

5. Gerencia de Operaciones I

(ICHE02725) Gestión de

Operaciones I (ICHE03194)

6. Finanzas I (ICHE01982)

Análisis Financiero I

(ICHE03228)

7. Finanzas II (ICHE02006)

Análisis Financiero II

(ICHE03236)

8. Econom. de Mercados y

Regulación

(ICHE02295) Organización

Industrial (ICHE-03442)

9. Investigación de Mercados

(ICHE01578) Análisis e

Investigación de Mercados

10. Simulación y Muestreo  
(ICHE01511) Estrategia de  
Negocios y Simulación  
(ICHE02402)
11. Comercio Intern. y Derecho  
Económico Comercio  
Internacional  
(ICHE01610)  
(ICHE02808)
12. Análisis e Investigación de Mercados Internacional Marketing (ICHE93319)  
Internacionales  
(ICHE02758)
13. Gerencia de Operaciones II Gestión de Operaciones II  
(ICHE02741)  
(ICHE03202)

**3.- ECONOMIA  
ESPECIALIZACION  
FINANZAS.-**

**Materias específicas  
que los graduados de la  
carrera de Economía,  
especialización  
Finanzas tienen que  
tomar para seguir la  
carrera de  
Licenciatura:**

**MATERIA CODIGO HORAS**

1. Francés I ICHE03244 4  
2. Francés II ICHE03251 4  
3. Alemán o Mandarín  
ICHE03277 4  
4. International Business I  
ICHE03285 4  
5. International Business II  
ICHE03293 4  
6. International Marketing  
ICHE03319 4  
7. International Competitiveness  
ICHE03327 4  
8. Comercio Internacional  
ICHE02808 3  
9. Gerencia de Mercadeo  
ICHE02766 3  
10. Sist. de Información  
Gerencial ICHE02303 3  
11. Planificación Estratégica de  
Tecnología de Información  
ICHE01677 3  
12. Comercio Exterior  
ICHE02378 3  
13. Gestión de Operaciones II  
ICHE02741 3  
14. Proyecto de Graduación  
ICHE00000 3

**4.- ECONOMÍA**

**ESPECIALIZACIÓN  
GESTIÓN PÚBLICA.**

**Materias específicas  
que los graduados de la  
carrera de Economía,  
especialización Gestión  
Pública tienen que  
tomar para seguir la  
carrera de  
Licenciatura:**

1. Francés I ICHE03244 4
2. Francés II ICHE03251 4
3. Alemán o Mandarín  
ICHE03277 4
4. International Business I  
ICHE03285 4
5. International Business II  
ICHE03293 4
6. International Marketing  
ICHE03319 4
7. International Competitiveness  
ICHE03327 4
8. Comercio Internacional  
ICHE02808 3
9. Sist. de Información Gerencial  
ICHE02303 3
10. Gerencia de Mercadeo  
ICHE00000 3
11. Planificación Estratégica de  
Tecnología de  
Información ICHE01677  
3
12. Comercio Exterior  
ICHE02378 3
13. Gestión de Operaciones II  
ICHE02741 3
14. Gerencia de la Calidad Total  
ICHE01990 3
15. Direccionamiento Estratégico  
y  
Productividad  
ICHE02956 3

16. Proyecto de Graduación  
ICHE00000 3

**5.- ECONOMIA  
ESPECIALIZACION  
MARKETING.**

**Materias específicas  
que los graduados de la  
carrera de Economía,  
especialización  
Marketing tienen que  
tomar para seguir la  
carrera de  
Licenciatura**

**MATERIA CODIGO HORAS**

1. Francés I CHE03244 4
2. Francés II ICHE03251 4



- 3. Alemán o Mandarín  
ICHE03277 4
- 4. International Business I  
ICHE03285 4
- 5. International Business II  
ICHE03293 4
- 6. International Competitiveness  
ICHE03319 4
- 7. Planificación Estratégica de  
Tecnología de  
Información ICHE01677  
3
- 8. Direccionamiento Estratégico y  
Productividad  
ICHE02956 3
- 9. Comercio Exterior ICHE02378  
3
- 10. Gestión de Operaciones II ICHE02741 3
- 11. Proyecto de Graduación  
ICHE00000 3

**6.- INGENIERÍA  
COMERCIAL  
ESPECIALIZACIÓN  
FINANZAS.**

**Materias específicas  
que los graduados de la  
carrera de Ingeniería  
Comercial,  
especialización  
Finanzas tienen que  
tomar para seguir la  
carrera de  
Licenciatura:**

**MATERIA CODIGO HORAS**

- 1. Francés I ICHE03244 4
- 2. Francés II ICHE03251 4
- 3. Alemán o Mandarín  
ICHE03277 4
- 4. International Business I  
ICHE03285 4
- 5. International Business II  
ICHE03293 4
- 6. International Marketing  
ICHE03319 4
- 7. International Competitiveness  
ICHE03327 4
- 8. Planificación Estratégica de  
Tecnología de Información  
ICHE01677 3
- 9. Proyecto de Graduación  
ICHE00000 3

**7.- INGENIERÍA  
COMERCIAL  
ESPECIALIZACIÓN  
MARKETING.**

**MATERIA CODIGO HORAS**

**Materias específicas  
que los graduados de la  
carrera de Ingeniería  
Comercial,  
especialización  
Marketing tienen que  
tomar para seguir la  
carrera de  
Licenciatura:**

1. Francés I ICHE03244 4
2. Francés II ICHE03251 4
3. Alemán o Mandarín  
ICHE03277 4
4. International Business II  
ICHE3293 4
5. International Competitiveness  
ICHE03327 4
6. Planificación Estratégica de  
Tecnología de Información  
ICHE01677 3
7. Proyecto de Graduación  
ICHE00000 3

**8.- INGENIERÍA  
COMERCIAL  
ESPECIALIZACIÓN  
SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN  
GERENCIAL:**

**Materias específicas  
que los graduados de la  
carrera de Ingeniería  
Comercial,  
especialización  
Sistemas de  
Información Gerencial  
tienen que tomar para  
seguir la carrera de  
Licenciatura:**

**MATERIA CODIGO HORAS**

1. Francés I ICHE03244 4
2. Francés II ICHE03251 4
3. Alemán o Mandarín  
ICHE03277 4
4. International Business I  
ICHE03285 4
5. International Business II  
ICHE3293 4
6. International Marketing  
ICHE03319 4
7. International Finance  
ICHE03301 4
8. International Competitiveness  
ICHE03327 4
9. Proyecto de Graduación  
ICHE00000 3

**CAC-2004-234.-** En concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción autorizar la creación de las siguientes materias electivas en el Pénsum de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, con los programas y prerrequisitos propuestos, las que se dictarán a partir del I Término del año lectivo 2004-2005:

- Simulación Aplicada para la Manufactura;
- Redes de Transporte; y,
- Investigación de Operaciones para Sistema de Manufactura

**CAC-2004-235.-** En concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción autorizar la creación de la siguiente materia electiva en el Pénsum de la carrera de Ingeniería Agropecuaria con el programa y prerrequisitos propuestos, la que se dictará a partir del I Término del año lectivo 2004-2005:

- Pronóstico Satelital

**CAC-2004-236.-** Los estudiantes que hayan aprobado la materia Sistemas de Archivo, del Pensum de estudios de Ingeniería de Computación de la FIEC, hasta antes del I Término del año lectivo 2004-2005, no tendrán la obligación de aprobar la materia Sistemas Distribuidos.

**CAC-2004-237.-** En atención al pedido formulado por el Comité de la Carrera de Informática y el Coordinador Académico del CRECE, aprobar los cambios en Pénsum de Estudios y contenido de las materias del Nivel de Licenciatura de la carrera en Diseño Gráfico y Producción Publicitaria. El CRECE deberá emitir el Diagrama de Flujo definitivo.

**CAC-2004-238.-** Aceptar el pedido del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, aprobando la creación y el programa detallado de la materia electiva ECONOMIA DE LA PRODUCCION AGRICOLA en el Pénsum de Ingeniería Agropecuaria. La materia tendrá 3 horas teóricas y 1 práctica, como prerrequisitos Matemáticas III e Introducción a la Economía Agrícola. Se dictará a partir del I Término del año lectivo 2004-2005.

**CAC-2004-239.-** En concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, aprobar la creación y el programa detallado de la materia electiva PROCESAMIENTO DE POLIMEROS Y MATERIALES COMPUESTOS en el Pénsum de Ingeniería Mecánica. La materia tendrá 3 horas teóricas y como prerrequisitos procesamiento de materiales y Fundamentos de Polímeros. Se dictará a partir del I Término del año lectivo 2004-2005.

**CAC-2004-240.-** De acuerdo al pedido formulado por el Director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), autorizar el dictado del Taller sobre Comunicación, el mismo que será considerado como taller Pedagógico, válido para Ascenso de Grado y Categoría de los docentes de la ESPOL.

**CAC-2004-241.-** Recomendar que las Unidades Académicas, previo análisis, las materias que aprueben los estudiantes de la ESPOL en universidades del exterior y que no formen parte del Curriculum, se les reconozca como electivas de su respectivo Pénsum de Estudios.

**CAC-2004-242.-** Para proseguir estudios en ESPOL, para efectos de trámites de Convalidación de materias, se hagan válidos los documentos pertinentes, que sean remitidos oficialmente por correo electrónico, por parte de las autoridades competentes de universidades extranjeras, lo que deberá ser verificado por el Fiscal de la ESPOL